

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROGRAMA DE FOMENTO A LAS CAPACIDADES EN INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y  
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO  
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL TALLER DE INNOVACIÓN ABIERTA  
SENACYT 2018 (RONDA 2)**

Resolución Administrativa No.122 de 07 de mayo de 2018, por medio de la cual se aprueba el Reglamento del Fomento a las Capacidades en Innovación, Emprendimiento y Transferencia de Conocimiento, publicada en la Gaceta Oficial N° 28523 del 11 de mayo de 2018.

**DIRIGIDO A:** Personas naturales panameñas o extranjeras residentes en la República de Panamá, mayores de edad.

**OBJETIVO:** Construir y fortalecer la cultura y capacidad de innovación y/o emprendimiento en Panamá, a través de las herramientas de los procesos de innovación social.

**DESCRIPCIÓN DEL TALLER:** A través de la metodología "*Design Thinking*" identificar los retos sociales que enfrentan las comunidades y diseñar en grupos soluciones de emprendimientos sociales que podrían resolverlos.

**FECHAS DISPONIBLES PARA PARTICIPAR**

Se estarán brindando tres (3) oportunidades para participar del Taller, debe escoger UNA (1) opción:

**Opción 1:** sábado 18 y domingo 19 de agosto de 2018, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en la Ciudad de Colón.

**Opción 2:** sábado 8 y domingo 9 de septiembre de 2018, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en la Ciudad de Panamá.

**Opción 3:** sábado 22 y domingo 23 de septiembre de 2018, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. en la Ciudad de Panamá.

Se anunciará a los participantes vía correo electrónico, el nombre y dirección del lugar, a más tardar una semana antes de cada Taller.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Cada Taller es gratuito y abierto para todos, para participar solo deben enviar los siguientes documentos escaneados a [talleresinnovacion@senacyt.gob.pa](mailto:talleresinnovacion@senacyt.gob.pa), disponibles en la página web de la SENACYT [www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa) :

1. Formulario de participación (formato Word).
2. Copia de cédula o carnet de residente en Panamá.
3. Formulario de Paz y Salvo de la SENACYT firmado (escanear).
4. Documento de formalización del compromiso firmado (escanear).

No se permite modificar los formatos a estos documentos.

Es importante destacar que una vez inscrito al Taller, la asistencia es obligatoria.

**SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**

Cada uno de los Talleres cuenta con una capacidad de hasta cincuenta (50) personas.

Los criterios de selección de participantes son:

Las primeras cincuenta (50) personas, que envíen los documentos y cumplan con los requisitos de manera satisfactoria antes de la fecha y hora estipulada, podrán participar del Taller. Se les confirmará vía correo electrónico y en la página web de la SENACYT aparecerán sus códigos de participación.

En caso de que aplique, se habilitará una Lista de Espera, que contendrá los participantes que no pudieron formar parte de cada uno de los Talleres y se mantendrán vigentes para futuros talleres similares. La misma será publicada en la página web de la SENACYT.

En ambos casos, se respetará el orden cronológico de recepción de la información en el servidor de la SENACYT.

**FECHAS Y PLAZOS PARA ENVIAR LOS DOCUMENTOS**

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** 30 DE JULIO DE 2018

**PLAZO PARA ENTREGA DE REQUISITOS:** 13 DE AGOSTO DE 2018. HASTA LA 1:00 P.M., HORA EXACTA.

**ENVIAR LOS CUATRO (4) DOCUMENTOS A:** [talleresinnovacion@senacyt.gob.pa](mailto:talleresinnovacion@senacyt.gob.pa)

Es responsabilidad del proponente y no de la SENACYT asegurarse que la información recibida esté completa y entregada en los plazos previstos.

CONSULTAS: [talleresinnovacion@senacyt.gob.pa](mailto:talleresinnovacion@senacyt.gob.pa) o al teléfono 517-0049.